

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
28	18

Situación de las Acciones de Mejora				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	6	33.3	6	6
Segundo	3	16.7	5	4
Tercero	4	22.2	2	3
Cuarto	2	11.1	2	1

Situación de las Acciones de Mejora					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Cuarto	18	15	83.3	2	1

Acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado

**A.M. con avance
Acumulado entre 1% y
50%**

0

**A.M. con avance
Acumulado entre el 51% y
80%**

1

**A.M. con avance
Acumulado entre el 81% y
99%**

1

Lista de Acciones de Mejora		
No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	Revisar la Guía de Fondo Revolvente.	100
2	Actualizar la Guía de Fondo Revolvente de acuerdo a la normatividad actualizada.	100
3	Difusión interna de la Guía de Fondo revolvente.	100
4	Recopilar y revisar las modificaciones de las POBALINES del INECC.	100
5	Recabar y actualizar la información solicitada por la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación para la certificación del INECC.	99

No. A.M.	Descripcion de la Accion de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
6	Efectuar una reunión para la instalación del Grupo de Trabajo (GT) con representantes de las Coordinaciones Generales, Unidad Ejecutiva de Administración, Area Jurídica y Dirección General	100
7	Difundir internamente los criterios de selección para la selección de investigaciones	100
8	Realizar reunión del GT para la selección y aprobación de investigaciones a realizarse en el año	100
9	Incorporar un mecanismo de conteo de visitas en plataformas principales del Instituto (País, Atlas Nacional de vulnerabilidad, Ecovehículos, SINAICA, Estados y municipios, Cambio climático de frente).	100
10	Identificar los criterios que se valorarán para la identificación y selección de investigaciones	100
11	Elaborar el Reglamento del GT, integrando los criterios para la identificación y selección de investigaciones	100
12	Formalizar a través de un protocolo las solicitudes de integración de nuevos recursos en la página gob.mx y en la Biblioteca Digital de la página de país de cambio climático.	100
13	Crear la Guía interna de Viáticos de acuerdo a la normatividad actualizada.	100
14	Difusión de la Guía interna Viáticos.	100
15	Integrar y remitir para revisión y validación de la UEAJIT y la UEA, las modificaciones de las POBALINES del INECC	55
16	Someter para aprobación del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (CAAS) Insitucional, las POBALINES DEL INECC.	0
17	Elaborar e incorporar encuestas en las plataformas principales del Instituto (País, Atlas Nacional de vulnerabilidad, Ecovehículos, SINAICA, Estados y municipios, Cambio climático de frente).	100
18	Integrar el grupo revisor de las POBALINES del INECC	100

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Se cuenta con un avance del 91.88%, lo que representa un total de 15 actividades completas, 2 en proceso y 1 que aún no inicia, la actividad número 5, se tiene pendiente la entrega del certificado el cual se obtendrá en el mes de noviembre, en cuanto a las otras dos actividades las número 15 y 16; debido a las cargas de trabajo por el cierre presupuestal no se llevó a efecto la reunión del CAAS, por lo que se continúa trabajando con ello y se reportará en la siguiente sesión de COCODI.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir las debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno

La contribución que se logró en cada uno de los procesos es la siguiente: PP1, se agregó valor para mejorar la organización, planeación y seguimiento trimestral de las investigaciones que el INECC desarrolla periódicamente y se dará continuidad a dicha estrategia durante los siguientes años consecutivos. PP2, se han diseñado, estrategias que permitan cuantificar y retroalimentar los alcances impactos y logros que el INECC obtiene por su desempeño, a través de encuestas a los usuarios y conteo de visitas que permitirán analizar estrategias de mejora. PP3, se actualizo la guía de fondo revolvente y se elaboró la guía de viáticos, por lo que se dará seguimiento a su implementación. PP4, se actualizaron los documentos y los procedimientos de contratación, mediante el uso de lenguaje incluyente y de igualdad, lo que contribuirá con una mejora en el ambiente laboral en cuanto a la igualdad y no discriminación; adicionalmente se encuentra en proceso la certificación correspondiente ya que el 9 de nov se practicó la auditoria respectiva en la cual se documentó que el INECC se hizo acreedor al reconocimiento, quedando pendiente la recepción del certificado.

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2020.

El Coordinador de Control Interno

C.P. Juan Luis Bringas Mercado

Titular de la Unidad Ejecutiva de Administración.

El Enlace del Sistema de Control Interno Institucional

Lic. Susana V. Álvarez González.

Directora de Tecnologías de la Información.